

PRESIDENCIA

Oficio No. 527-SG-CNJ-SLL-2022

Quito, 22 de abril de 2022

Señor doctor

Alí Lozada Prado

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En su despacho.

Señor Presidente:

En cumplimiento de las sentencias de la Corte Constitucional No. 1965-18-EP/21, de 17 de noviembre de 2021, y No. 8-19-IN y acumulado/21, de 08 de diciembre de 2021, me permito poner en su conocimiento que el Pleno de la Corte Nacional de Justicia, en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2022, aprobó la Resolución No 04-2022, por la que se expide las Normas que regulan el Recurso Especial de Doble Conforme, misma que se encuentra publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 44, de 18 de abril de 2022, y por tanto se encuentra vigente.

Atentamente,

IVAN
PATRICIO
SAQUICELA
RODAS

Firmado
digitalmente por
IVAN PATRICIO
SAQUICELA RODAS
Fecha: 2022.04.22
13:00:03 -05'00'



Dr. Iván Saquicela Rodas

PRESIDENTE

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SLL.



